



Foto: infoderechos.org

MAÑANA: ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

A 60 AÑOS ¿QUÉ?

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se **establece el primer compromiso jurídico, ético global de la Humanidad**, por la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos.

La Propuesta de Declaración se sometió a votación de la Asamblea General el 10 de diciembre del año 1948, hace 60 años, dando un salto positivo y cualitativo en la marcha de la Humanidad.

Fue aprobada en un momento difícil para la humanidad entera, después de los horrores de dos Guerras Mundiales en el mismo siglo XX, que dejaron enormes heridas en la conciencia, que significó laceración por el Holocausto, junto al fascismo mussoliniano, todavía con los olores al hongo atómico y el mayor genocidio de la historia, con la división entre el mundo capitalista y el socialista, dividido además por el colonialismo y sacudido por la desigualdad.

Del dicho al hecho hay mucho trecho

En el año de conmemoración, todo el año 2008, el día 3 de Marzo, la Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, al inaugurar la séptima sesión dirigiéndose al Consejo de Derechos Humanos de la ONU expresó lo siguiente:

“Los compromisos solemnes expresados por la ratificación masiva de numerosos tratados internacionales sobre Derechos Humanos.... han encontrado poco eco en la realidad de aquellos que tienen hambre o que tienen miedo”,

“Los progresos tecnológicos, los avances científicos y la mayor riqueza de las naciones benefician inmensamente a un número muy pequeño de personas y traicionan los ideales de igualdad y de no discriminación expresados en la Declaración Universal “agregó la Alta comisionada.

Hablar de la actualidad y realidad de los derechos humanos, es referirse a una historia de lucha y protesta de los pueblos por la justicia social y por la dignificación humana, sobre todo para aquellos que se ven privados de lo más indispensable para una existencia digna, o no tienen la menor posibilidad de participar en la vida política y por ende en la transformación socioeconómica de su país. Son muchas las voces que se han levantado: el obrero reclamando salario justo y seguridad ocupacional, el campesino clamando por tierra, las etnias y afro descendientes defendiendo su cultura y tradiciones, la mujer reclamando igualdad, el preso que pide trato humano, el niño y niña su derecho a estudiar, los pueblos queriendo ganar democracia defendiendo su derecho al desarrollo, a la autodeterminación, es doloroso expresarlo y aceptarlo, pero la realización plena de nuestros derechos sigue siendo una aspiración de la humanidad.

Los múltiples Tratados, Pactos, Convenciones Internacionales a veces sin reconocimiento por algunos países y por todos guardados en el baúl de los recuerdos.... sólo son utilizados para exigirlos a los demás cuando les conviene pero nunca comprometiéndose con ellos, como expresó el Presidente de Amnistía Internacional-Chile.

En éstos 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, **rendimos homenaje a los visionarios** y propulsores de su redacción principalmente al Francés René Bassin, Premio Nobel de la Paz, Padre de la Declaración y del moderno Derecho Internacional de Derechos Humanos; asimismo, a los Defensores de los Derechos Humanos en todo el mundo.

La lucha sigue....

La RED Latinoamericana de Educación por la Paz y los Derechos Humanos de CEAAL ha luchado y lucha por la vigencia real de los Derechos Humanos. Es nuestro deber garantizar que los Derechos Humanos consignados en la Declaración Universal **se hagan efectivos** en la realidad, sean conocidos, comprendidos y disfrutados por todos y todas y cada uno, popularizar el conocimiento, de cuáles son nuestros Derechos; pero importante también es saber denunciar y luchar contra la impunidad. Esta lucha no se termina, hay que combatir contra de los grandes genocidios, guerras impuestas, muertes de por hambruna, generadas tanto por la concentración del PODER, como por la concentración de la RIQUEZA.



Derechos Humanos del Siglo XXI

Sin negar ni descalificar la vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los instrumentos Nacionales e Internacionales de Protección de los Derechos Humanos existentes, es necesario, por el contrario, actualizarla y complementar los derechos ya adquiridos desde una nueva perspectiva, la de la ciudadanía participativa.

Se ha elaborado una propuesta, aún en discusión, un instrumento programático de la sociedad civil organizada internacional, dirigido a los actores estatales y a otros institucionalizados para la cristalización de los derechos humanos en el nuevo milenio, consensuado su nombre de Declaración Universal de **Derechos Humanos Emergentes** DUDHE en noviembre del 2007.

La idea es que la Sociedad Civil Organizada desempeña un papel fundamental a la hora de afrontar retos sociales, políticos y tecnológicos que plantea la Sociedad Globalizada en el siglo XXI. La Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes es un instrumento adicional para facilitar el conocimiento y el debate de los Derechos Humanos. Este documento contempla dos tipos de derechos, los que han estado hasta ahora "sumergidos" y por lo tanto necesitan emerger y otros que hasta ahora no han sido contemplados ya que han surgido de las transformaciones en las sociedades que el cambio tecnológico y la globalización han comportado.

Pretende salir de la dicotomía histórica en la que se han dividido los derechos humanos: civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, económicos, sociales y culturales. A la vez que pretende superar las contradicciones entre los derechos colectivos y los individuales.

La DUDHE incorpora a más de 40 Derechos Humanos Emergentes divididos en 6 Títulos cuyo hilo conductor es la DEMOCRACIA. En éste Siglo XXI está demostrado la necesidad de profundización de nuestro Sistema Democrático haciendo incidencia en la mejora de su calidad y en la garantía de sus preceptos.

Hasta hoy la DUDHE es solo un punto de partida en un proceso normativo amplio que aún no ha terminado, debe de constituirse en una guía reivindicativa de una Sociedad Civil comprometida para alcanzar un mundo justo y solidario.

¡DERECHO QUE NO SE DEFIENDE ES DERECHO QUE SE PIERDE!

Diamantina López, Red Derechos Humanos de CEAAL, rededucdh-ceaal@cenidh.org

ASUNCIÓN: SE ORGANIZA TALLER SOBRE EL SUJETO INFANTO ADOLESCENTE DESDE LA EP

Del 16 al 19 de Diciembre se estará realizando en el Encuentro Taller: "Participación protagónica y construcción del sujeto social Infanto adolescente desde la educación popular".

El taller está siendo organizado por el **Colectivo CEAAL Paraguay** y la Secretaria de la Niñez y la Adolescencia, SNNA, de Paraguay, co-organizado por la Coordinadora de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores. CONNATs., y con el apoyo de **CEAAL Región Cono Sur**.

Los **objetivos** del Taller son Intercambiar experiencias a partir de prácticas de participación protagónica de niños, niñas y adolescentes y reflexionar desde sus fortalezas, obstáculos y vínculos con la Educación Popular. Incorporar propuestas desde los NNA en la agenda pública la importancia del protagonismo infanto-adolescente en la construcción de las políticas públicas.

Programa Preliminar:

16 de diciembre: Lanzamiento Libro: "**El Estado del Arte de la EDJA en América Latina y el Caribe**". Iniciativa del CREFAL y el **CEAAL** (2006-2007).

El 17 de diciembre: Reflexionar y relevar desde los NNA la concepción de participación protagónica con el apoyo metodológico de **Fernando de Colectivo - Bolivia – Antoj Atoj**. Apertura cultural con la Orquesta de niños, niñas y adolescentes de Don Bosco Roga.

18 de diciembre: Apertura oficial con la presencia de la Ministra **Liz Torres. Colectivo CEAAL – Paraguay. CONNATs. Exposición Participativa:** 2 niñas, niños y adolescentes y 2 Adultos. Presentación que analiza la dimensión política de la participación participativa de NNA. ADULTOS: Félix Sánchez PUC – Brasil presupuesto participativo con NNA. **Claudio de Caleta Sur. Colectivo CEAAL - Chile. Talleres /Conversatorios/ Espacios de análisis:** Como trabajan con los NNA la participación protagónica. **Énfasis en lo metodológico.**

19 de diciembre: Guía de preguntas abordando la relación entre la construcción de sujetos sociales desde la Educación Popular. Se presentan los resultados de los grupos de trabajo. **Colectivo CEAAL – Paraguay** y un NNA realizan una reflexión final, profundizando algunos de los elementos rescatados en los grupos.

Edgardo Álvarez, Coordinador Cono Sur CEAAL, ealvarez@piie.cl

Elizabeth Dure, Enlace Colectivo CEAAL Paraguay elydure@cectec.org.py



FORO NACIONAL DE
EDUCACIÓN DE CALIDAD
PARA TODOS

El Consejo de Educación de Adultos de América Latina y El Caribe (CEAAL - Región Cono Sur), el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) y el Foro Nacional de Educación de Calidad para Todos tienen el agrado de invitar a usted a la presentación del libro

EDUCACIÓN Y ACTORES SOCIALES Frente a la pobreza en América Latina

José Rivero Herrera

Con la participación y comentarios de José Rivero (Autor), Juan Eduardo García-Huidobro (Decano de la Facultad de Educación Universidad Alberto Hurtado), Edgardo Alvarez (Investigador del PIIE y Miembro del Directivo CEAAL)

Modera: Guido Flamey (Foro Nacional)

Santiago, Diciembre de 2008

JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2008

HORA: 18:30 P.M.

LUGAR: CORPORACIÓN PIIE

DALMACIA 1267, ESQ. MANUEL MONTT, PROVIDENCIA

COCTEL Y VINO DE HONOR

Agradecemos confirmar asistencia al teléfono 209 6644

PARÍS: LO SUCEDIDO EN LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE SOCIEDAD CIVIL (CCNGO)

Como habitualmente viene convocándose los últimos años, se realizó la Reunión anual del Grupo de Trabajo convocado por UNESCO para Sociedad Civil en torno a los objetivos y contenidos en de "Educación para Todas y Todos" (EPT al 2015), en el marco de los Acuerdos de Dakar.

La presencia de Coaliciones Regionales que trabajan desde Sociedad Civil, permite otorgar un sentido estratégico a este espacio, en cuanto a la posibilidad de contextualizar los avances regionales en un escenario mundial y establecer las conexiones necesarias para avanzar colectivamente en nuestra tarea por incidir las diversas agendas y estrategias definidas para tales efectos (nacionales, regionales, interregionales..).

Es así que con la participación de ANCEFA (África), **CEAAL/CLADE** (América Latina y El Caribe), ASPBAE (Asia), Red Árabe para la Alfabetización (Región Árabe), La Internacional de Educación (Gremio Maestros), junto al equipo de UNESCO, trabajaron los días Martes 11 de Noviembre y Sábado 15 de Noviembre 2008, con el propósito:

Que en un primer nivel de la Reunión se lograra:

- ◆ Una visión compartida del estado actual de la CCONG y un impulso nuevo para la cooperación
- ◆ Plan de Trabajo para 2009
- ◆ Acuerdo de la CCONG sobre las posiciones y las contribuciones a la 9ª reunión del Grupo de Trabajo de EPT (12-14 Noviembre 2008)

Los contenidos abordados en este primer momento de la Reunión han sido (Martes 11 Nov):

a) Presentación de las actividades recién concluidas, y aquellas en curso de ejecución por parte de cada contacto principal de la CCONG/EPT. Al respecto, el panorama presentado desde América Latina estuvo centrado principalmente en dar cuenta de las principales acciones del período Septiembre 2007 a Noviembre 2008. Enfatizando las acciones y orientaciones en torno al tema del Financiamiento de la Educación, Exigibilidad y la Incidencia en Políticas Públicas (Educación), todo en el marco de la promoción y defensa del Derecho a la Educación.

b) Organización de la 5ª reunión de la CCONG/EPT

Cada dos años, CCONG convoca a su Reunión Ampliada con la totalidad de las Campañas Regionales (la última fue en Dakar en Noviembre 2007) con el objetivo de evaluar y proyectar el trabajo que se realiza desde Sociedad Civil en las diversas regiones. En este aspecto se definió la posible fecha: 16 al 18 de Nov o del 23 al 25 de Nov 2009, con la posibilidad de realizarla en Asia o Norteamérica.

c) Los pasos a seguir. La proyección del trabajo en CCONG se orienta en cinco direcciones:

- La posibilidad de generar un proyecto que articule las regiones que participan en CCNGO. La idea es explorar temáticas comunes para el conjunto e los territorios.
- Profundizar la Publicaciones de los trabajos y experiencias de Sociedad Civil en Los temas de EPT.
- Abrirse a establecer alianzas con los Movimientos Sociales, de manera de Establecer puntos de encuentro con sectores que desarrollan trabajo en los temas de EPT.
- Establecer instancias preparatorias de la Reunión Ampliada de CCNGO para el Año 2009, con una discusión preliminar en las regiones que permita que la Reunión establezca precisiones estratégicas sobre el trabajo a proyectar. La tarea es abrir el año 2009 con un primer borrador de agenda.
- Participar activamente en CONFINTEA VI 2009, principalmente la semana previa donde se realiza la Reunión de la Sociedad Civil para la expresión de los debates y propuestas en torno a la EDJA.

Edgardo Álvarez, Coordinador Cono Sur CEAAL, ealvarez@piie.cl



SACERDOTE EN LA REVOLUCIÓN /Fernando Cardenal, s.j.

Querido Fernando:

Acabo de terminar de leer los dos tomos de Sacerdote en la Revolución, y quiero agradecerte todos los mensajes de solidaridad, compromiso, justicia, liberación que se desprenden de las vigorosas palabras con las que dibujas trozos de tu vida al servicio de la gente y de las buenas ideas transformadoras.

Me sentí otra con los "lentes verdes" (síntesis de fe y justicia, y también de esperanza) del querido Néstor Jaén, y viviendo la intensidad de la revolución y tus decepciones. El texto me permitió reencontrarme además con muchos amigos, hermanos y compañeros que ya se marcharon y o que están entre nosotros.

Los dos tomos que componen tu SACERDOTE EN LA REVOLUCION, permiten a través del esfuerzo autobiográfico llevar al lector por momentos importantes de tu intensa vida y compromiso con los excluidos, en especial de tu país, Nicaragua.

Destellan especialmente tu aporte tenaz al derrocamiento de la dictadura somocista, la Cruzada Nacional de Alfabetización en 1980 y su labor como Ministro de Educación, seguido de las decepciones políticas que no logran que arries tus banderas de esperanzas, que hoy por hoy siguen flameando.

Fernando, gracias por estos textos iluminadores...

Raúl Leis R

DDHH: Hablarlo, está bien. Aplicarlo, ¡es aún mejor!

El próximo 10 de diciembre se celebrará el sexagésimo aniversario de esta Declaración sobre la que se han basado las luchas de las últimas décadas. Naturalmente, será la ocasión perfecta para celebrar los progresos conseguidos y las victorias obtenidas, pero también para pensar en el camino que nos queda por recorrer para que todos los seres humanos sean "libres e iguales en dignidad y derechos", siguiendo los términos de este texto fundador.

Porque *"este aniversario tiene lugar en un momento en que vivimos un período de incertidumbre"*, subraya Souhayr Belhassen, presidenta de la Federación Internacional de Derechos Humanos - FIDH. *"Al igual que tras la caída del muro de Berlín, los años 90 vieron cómo los derechos humanos fundamentales ocupaban un sitio en el núcleo de las preocupaciones nacionales e internacionales, ahora es también necesario constatar que a finales de los años 2000, el terror y la miseria esclavizan todavía a una gran parte de la humanidad"*.

Los responsables políticos nacionales e internacionales, en su mayoría, exponen, por una parte, su voluntad de seguir los principios suscritos en la Declaración –y debemos alegrarnos por ello- pero, sin embargo, muy pocos la traducen en hechos. *"Por ello la FIDH ha decidido adoptar una línea decididamente ofensiva para celebrar este aniversario dándole un nuevo impulso a esta declaración, con el lema: "Hablarlo está bien. Aplicarlo, ¡es aún mejor!"*, añadió Souhayr Belhassen.

Defensores de los derechos, siempre en peligro

También quiere seguir protegiendo a los defensores de los derechos humanos. Porque prácticamente en todo el mundo, estos defensores están en peligro, son encarcelados y torturados

10 de diciembre de 2008
60º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos
Hablarlo, está bien. Aplicarlo, ¡es aún mejor!

El 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos es un momento histórico, en el cual reconocemos 6 décadas de trabajo para asegurar los Convenios y Tratados que rigen el cumplimiento de los derechos humanos.

Organismos y Movimientos Sociales de Nicaragua te invitamos a que te sumes a la conmemoración del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Décimo Aniversario de la Declaración de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

Las actividades que realizaremos:

marcha en demanda del cumplimiento de los Pactos y Convenios firmados y ratificados por el Estado de Nicaragua.

feria donde las diversas organizaciones y movimientos sociales de Nicaragua podrán dar a conocer la labor que realizan en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Cerrando con un: FESTIVAL

Esperamos contar con su valiosa participación.

FECHA: 10 de diciembre
 HORA: Desde las nueve de la mañana
 LUGAR: Ave. de las Naciones Unidas iniciando en la Rotonda El Gueguense y concluyendo en la Rotonda del Periodista.

¡Derecho que no se defiende... es derecho que se pierde!

CENIDH

por dictaduras, son asesinados (a veces por los Estados, o por grupos privados) porque luchan todos los días para que se apliquen los principios de la Declaración. Este sexagésimo aniversario es una ocasión de rendirles homenaje y de insistir ante todos los responsables para que sean protegidos, se hallen donde se hallen.

Castigar a los culpables

Garantizar a todo el mundo todos sus derechos y proteger a los que los defienden, arriesgando su vida, implica combatir a los que los violan. Y ya que la Declaración no será realmente respetada hasta que se aplique con efectividad, es indispensable que los autores de las violaciones de los derechos humanos, se trate de individuos, Estados o actores privados, se enfrenten a sus responsabilidades.

Por ello, la FIDH y las 155 organizaciones de defensa de los derechos humanos que son miembros de ella, utilizarán, de ahora en adelante, todos los canales ofrecidos por la justicia internacional para denunciar a los culpables de crímenes contra la humanidad.

“Hablarlo está bien. Aplicarlo, ¡es aún mejor!”: tanto en el norte como en el sur, los Estados y el conjunto de los actores que tienen un rol de responsabilidad en el mundo deben, de ahora en adelante, poner en marcha la Declaración punto por punto. **Más que una conmemoración, este 60° aniversario debe ser una ocasión que debemos aprovechar para promover sus principios y exigir su aplicación universal.**

Diamantina López, Red Derechos Humanos de CEAAL, rededucdh-ceaal@cenidh.org

FINALMENTE DERECHOS SOCIALES ADQUIEREN IGUALDAD CON DERECHOS POLÍTICOS

Actualmente más de 920 millones de personas en este mundo están crónicamente desnutridas. Es difícil concebir una cifra tan drástica. Las violaciones del derecho a la alimentación adquieren un mayor significado si dirigimos nuestra mirada hacia los individuos que las sufren.

FIAN Internacional hace un llamamiento a todos los gobiernos y parlamentos **para que firmen y ratifiquen** el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que la Asamblea General de la ONU **aprobará el 10 de Diciembre**. Una vez haya sido ratificado por diez Estados como mínimo, este Protocolo hará posible que particulares puedan presentar una denuncia ante las Naciones Unidas en caso de violación de sus derechos económicos, sociales y culturales.

“Finalmente los derechos humanos económicos y sociales estarán en igualdad con los derechos civiles y políticos, para los que existe un mecanismo de quejas asociado desde hace muchos años”, dice Flavio Valente, Secretario General de FIAN Internacional. “La firma y ratificación del Protocolo Facultativo significarían lanzar al mundo un claro mensaje subrayando que debe ponerse en práctica la indivisibilidad de los derechos humanos. “ Adicionalmente debe fortalecerse en el ámbito nacional la justiciabilidad del derecho a la alimentación y de todos los derechos humanos.

FIAN, strothenke@fian.org

MÉXICO DF: VIENE EL COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE INDIVISIBILIDAD DE LOS DDHH Y ÉTICA DE LA COOPERACIÓN ANTE LA GLOBALIZACIÓN

La indivisibilidad de los derechos humanos ante la globalización afronta graves retos que pueden superarse a través del papel de la sociedad civil y de la ética de la cooperación, del desarrollo y de las relaciones internacionales. La Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes contribuye a afrontar estos desafíos.

El 10 y 11 de diciembre en ocasión del LX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, X Aniversario de la Declaración de los Defensores de Derechos Humanos y a 40 años del 68, se realizará el **COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE INDIVISIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ÉTICA DE LA COOPERACIÓN ANTE LA GLOBALIZACIÓN**, convocado por **La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, perteneciente a la Red Latinoamericana de Educación por la Paz y los Derechos Humanos del CEAAL**, La Red Latinoamericana de Educadores para la Paz de América Latina, Escuela Normal de Maestros, La Academia Mexicana de Derechos Humanos y otras entidades.

Cátedra UNESCO de DDHH – UNAM, catedraunescodh@mail.politicas.unam.mx, portalcatedra2@gmail.com
Diamantina López, Red Derechos Humanos de CEAAL, rededucdh-ceaal@cenidh.org



DEBATE HACIA CONFITEA VI: CUBA

Como parte de la preparación hacia CONFITEA VI creamos este nuevo segmento en el que en principio iremos publicando semanalmente los resúmenes ejecutivos de los informes nacionales del estudio regional CEAAL/CREFAL sobre el Estado del Arte de la Educación de Jóvenes y Adultos. En www.ceaal.org la sección Debates encontrará los informes completos, nacionales y regionales, animando el camino a una CONFITEA VI que asegure una educación de calidad a lo largo de toda la vida. Ya hemos publicado

Argentina (290), Bolivia (291), Brasil (292), Costa Rica (293), Colombia (294), Haití (295), Chile (296), El Salvador (297). info@ceaal.org

RESUMEN EJECUTIVO DE CUBA

La República de Cuba tiene una extensión de 114,525 Km². Su población es de 11,241,291 habitantes. Su densidad poblacional es de 101.5 habitantes por km². La población cubana está conformada principalmente por 65% blanca, 10.1% negra y 24.9% mestiza. No existe población inmigrante considerable, ni etnias.

Un 75.9% de la población se clasifica como urbana y 24.1 rural. El censo del año 2002 reflejó un equilibrio por sexo con 50.03 % de hombres y 49.97 de mujeres. Se practica la libertad de culto. Lo que más se practica es el catolicismo, el protestantismo y el sincretismo. La lengua oficial es el español y es la única que se habla, aunque existen algunos grupos de habla creole haitiano. La capital, ciudad más grande y principal puerto del país es La Habana, con una población de 2,191,391 habitantes.

A la política estadounidense de bloquear a Cuba, que se ha extendido hasta el presente, se unió el colapso del campo socialista, especialmente de la Unión Soviética. Este hecho dejó a Cuba sin sus principales fuentes de intercambio económico y socios comerciales, lo cual afectó muy negativamente a su economía al comenzar la década de 1990. A partir de 1993 se buscaron nuevas formas y procedimientos para fomentar la economía y se establecieron convenios con algunos países y la participación de algunas empresas privadas extranjeras en muchas actividades económicas.

Hoy ya muchas decisiones estratégicas se han adoptado. Las de mayor importancia, sin duda, han sido la elevación de la capacidad defensiva del país, junto con la salida del dólar del sistema monetario y la centralización de las decisiones para el uso de la divisa. Puede decirse que junto al incremento de los planes de desarrollo Cuba se encuentra en un proceso de franca recuperación. Sin embargo, no ha sido suficiente. El país **trabaja intensamente para alcanzar la invulnerabilidad económica, para garantizar su seguridad nacional** y para eso se plantea como fundamental no despilfarrar los recursos más costosos y estratégicos con que se cuenta como son los portadores energéticos.

Se propone alcanzar rápidamente la capacidad para dirigir y trabajar en la economía del país de manera eficiente, partiendo de que, en lo inmediato, los medios para poder avanzar están en el ahorro de los recursos (creció en 2005 el Producto Interno Bruto a 11.8).

Desarrollo humano

En el estudio realizado se observa que los índices de desarrollo humano y sustentabilidad han tenido un nivel aceptable con el mérito de haberlos mantenido en una situación económica crítica. El bloqueo decretado por más de 45 años por los Estados Unidos y sus aliados y el colapso del campo socialista llevaron al país a una situación de limitación de algunos recursos de productos alimenticios y medicinales. No obstante, los niveles de atención médica y educacional se mantuvieron priorizados y no se llegó a niveles de extrema pobreza. Esta posibilidad ha sido por una distribución de los recursos humanos y materiales de forma equitativa para que no se afectara ningún sector de la población.

Sistema educacional cubano

Después de un amplio proceso de perfeccionamiento el **Sistema Nacional de Educación quedó estructurado por seis subsistemas articulados** y con niveles definidos de correspondencia entre unos y otros, Los subsistemas son: Educación preescolar / Educación general politécnica y laboral / Educación especial / Educación técnica y profesional / Educación de adultos / Formación y perfeccionamiento del personal docente.

El sistema educacional cubano se encuentra en un **nuevo periodo de perfeccionamiento** como respuesta a las deficiencias que se registraron en cursos anteriores sistematizadas mediante los trabajos de diagnóstico realizados por los diferentes tipos de educación. Entre ellas: El exceso de alumnos por maestro en la enseñanza primaria. / La falta de atención individualizada de los educandos de la enseñanza media lo que afectaba la atención a la familia y a la formación de valores sociales. / La poca utilización de los recursos audiovisuales y de las posibilidades que ofrece la informática para la educación. / Nuevo personal docente emergente para cubrir la extensión de los servicios educacionales en los diferentes tipos de educación y mejorar la calidad del proceso docente educativo. / Jóvenes con niveles de 9° y 12° grados que no trabajan ni estudiaban.

En atención a la situación actual se desarrolla un amplio **programa educacional denominado Batalla de Ideas** encaminado a desarrollar la educación y la cultura a niveles superiores. Tarea en la que se ha priorizado la formación de maestros, la calidad del proceso docente educativo en toda su dimensión, la optimización en la utilización de los recursos audiovisuales y de informática, la universalización de la educación superior, la educación popular mediante el uso de la televisión con el programa Universidad para Todos y otros programas nombrados en el informe general.

El programa educacional **incluye la formación de trabajadores sociales e instructores de arte**. En el primer caso para atender los problemas sociales de la comunidad y en el segundo para desarrollar la cultura y el arte en las zonas más apartadas del país. Los recursos destinados a los programas sociales, no se consideran como un simple gasto, sino como la satisfacción de un objetivo prioritario de la sociedad.

Por otra parte, **el desarrollo social tiene una fuerte influencia sobre el desarrollo económico**, al promover el aumento de la calificación de la fuerza de trabajo, elevar sus niveles de salud, propiciar la incorporación de la mujer al trabajo y favorecer una política espontánea de planificación familiar. El derecho a la educación ha dejado de ser una declaración de principios para convertirse en una realidad, hecho muy meritorio al alcanzar estos logros con muchas dificultades económicas donde sólo la voluntad política de gobierno y pueblo han superado las condiciones objetivas presentadas. La crisis económica no afectó el desarrollo educacional ni la atención médica a la población.

El sistema educacional garantiza la incorporación al estudio de toda la población necesitada. En el curso 2006-2007 de una población de 11, 241,291 habitantes se encuentran estudiando en cursos regulares 3,000,014 lo que representa 26%. No se cuantifican los estudios en programas no formales. El país cuenta con una fuerza profesoral de 388,495 maestros y profesores, de ellos 87 mil de la educación superior (un docente por cada 28,9 habitantes).

La educación de jóvenes y adultos 2000—2006

El **programa de educación de adultos acumula 45 años de experiencia**. Con la gran campaña de alfabetización y la extensión de los servicios educacionales en la educación primaria quedó eliminado el analfabetismo como fenómeno social. Con las Batallas del Sexto y Noveno Grados 96% de los trabajadores alcanzaron un nivel de seis grados y 67% un nivel de nueve grados, lo que significó el rescate de toda una generación para el desarrollo y la cultura.

La educación de jóvenes y adultos ha logrado perfeccionar un **subsistema articulado entre los niveles de enseñanza elemental media básica y media superior** y con correspondencia en sus grados terminales con los demás subsistemas del Sistema Nacional de Educación. Se ha consolidado un sistema de relaciones con las organizaciones sociales, organismos e instituciones en cada nivel de dirección que se ha venido perfeccionando en más de cuatro décadas (anexo 5). Esta labor ha sido imprescindible para hacer llegar la educación a todos.

La variedad de programas educacionales en todas las esferas de la población adecuándose a las características territoriales e intereses de los participantes muestra con claridad la atención a la *diversidad*. La realidad cubana no muestra etnias ni grupos aislados, el idioma es el español, no existen dialectos ni grandes grupos migratorios. Las condiciones geográficas, al ser un archipiélago cuya isla mayor es larga y estrecha, favorece las comunicaciones, aunque existen cayos, ciénagas y zonas montañosas y rurales que requieren de un mayor esfuerzo para llevar la educación y los servicios sociales.

En la concepción del currículo de la educación de jóvenes y adultos **se mantiene centralizada la política educacional y los requerimientos técnicos metodológicos**, de forma tal que se garantiza la igualdad en el perfil de los egresados y la flexibilidad en la adecuación a las diferentes características de los territorios donde se aplica el proceso docente educativo. Los ajustes y adecuaciones del currículo al mundo del trabajo son evidentes y alcanzan una gran gama de especialidades técnicas. En este sentido la educación de jóvenes y adultos ofrece la base de instrucción necesaria para que los participantes puedan optar por cursos de calificación técnica y profesional. Los participantes son obreros, campesinos, amas de casa y otros sectores de la población que participaron con iguales derechos; 47.9% de los inscritos son mujeres. Las edades promedio son de 17 a 35 años.

En la **variedad de programas** que se ofertan están: Cursos regulares para todos los niveles de enseñanza; elemental (EOC); media básica (SOC); media superior (FOC). Para toda la población en zonas urbanas, rurales (llanos y montañas), suburbanas, cayos y ciénagas. / Plan de superación integral para jóvenes de 9° y 12° grados para los jóvenes que no trabajan ni estudian. / Plan de superación cultural y de capacitación técnica para trabajadores de la industria azucarera "Álvaro Reinoso", para responder al replanteo de las centrales azucareras y orientar una nueva proyección de trabajo agrícola sin desplazamiento de personal. / Escuelas de idiomas para trabajadores que respondan a los planes de desarrollo. / Plan de centros penitenciarios que se inserta en el plan de rehabilitación integral. / Cursos con programas alternativos comunitarios que responden a las necesidades e intereses en temas específicos de la comunidad. / Se programan planes especiales para las necesidades emergentes que surgen como producto del desarrollo socioeconómico.

La educación de jóvenes y adultos se vincula al mundo del trabajo en dos acciones: Subsistema de Educación Técnica y Profesional. / Cursos de capacitación que ofrecen las empresas y centros de trabajo.

Se desarrollan cursos de formación completa y cursos de complementación. Los cursos son vespertino—nocturnos con una carga docente semanal de 20 horas como máximo e incluye una jornada de práctica en talleres o laboratorios. Se desarrollan también los cursos por encuentros en el nivel de técnico medio para aquellos trabajadores que por las características de su labor o lejanía no pueden asistir a clases diariamente. Los encuentros se realizan sábados no laborables en el nivel de técnico medio y las especialidades en las que no tienen gran peso las actividades prácticas.

La capacitación laboral está reconocida en el artículo 51 de la Constitución que la enmarca en el derecho a la educación y en particular la sitúa en empresas y organismos del Estado y en cursos de educación superior para todos los trabajadores. La capacitación técnica de los trabajadores es responsabilidad del Ministerio de Educación que orienta y dirige la política estatal en la materia a ser aplicada tanto en los centros docentes del Sistema Nacional de Educación como en los centros de capacitación técnica de los organismos y órganos del Estado, instituciones, empresas, unidades presupuestadas y organizaciones políticas, sociales y de masas; con todo, otros organismos estatales no están exentos de cumplir alguna función en la capacitación, como es el caso del Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Cultura. La Central de Trabajadores de Cuba, entre otras organizaciones sociales, y por disposición legal, debe su apoyo a las actividades de formación vocacional y orientación profesional.

La preparación del personal docente en la educación de jóvenes y adultos

Actualmente esta enseñanza cuenta con más de **8,852 docentes**, la mayoría de los maestros y profesores son graduados de la Licenciatura en Educación y los no graduados estudian los cursos para trabajadores. Para la formación de profesores, las 16 universidades pedagógicas se han multiplicado en 209 sedes municipales pedagógicas, que cubren los 169 municipios del país, donde los estudiantes —después de una primera etapa de formación intensiva de un año de duración en que se habilitan para el ejercicio docente— reciben su formación académica en estrecha vinculación con la actividad profesional—investigativa que realizan en escuelas del nivel para el que se forman. La universalización de la educación superior pedagógica, junto a la del resto de las universidades, constituye la más estratégica de las transformaciones educacionales, por su carácter prospectivo, que favorece el desarrollo integral de todos los territorios, en los cuales se multiplican los profesionales universitarios en pos de alcanzar una sociedad más desarrollada y un caudal de capital humano altamente calificado para ese fin. Está en el centro de los programas dirigidos a poner los estudios superiores al alcance real de Todos.

Para determinar necesidades específicas de **superación individual de cada profesor** se parte de la evaluación que se realiza cada año a los docentes en servicio donde se analizan los resultados de su trabajo nivel de preparación e idoneidad, identificando las dificultades que puedan existir pero también las potencialidades para su desarrollo. En este sentido se implementan cursos específicos para la atención a las deficiencias.

Desarrollo de la labor científica en el quinquenio 2000—2005

En el trabajo de investigación se está desarrollando una importante labor: Los proyectos de investigación actuales son: Un aporte socioeducativo cubano a los procesos de alfabetización y formación básica en diferentes contextos. / Hacia una nueva didáctica de la educación de adultos. / El impacto del curso de superación para jóvenes. / Estrategias para la formación y capacitación de facilitadores, docentes, directivos y líderes sociales que trabajan en la alfabetización y en la educación de jóvenes y adultos. / La dirección del aprendizaje en la educación de jóvenes de la educación de adultos. / Modelo para el mejoramiento del desempeño profesional de los directivos de la educación de adultos.

Las investigaciones están dirigidas al **desarrollo de habilidades prácticas** para un mejor desenvolvimiento de los alumnos, en la participación en la producción de los conocimientos y en el desarrollo de capacidades de autodidactismo y del pensamiento creador. Asimismo, prever una

superación del personal docente con carácter polivalente para que sea capaz de afrontar con eficacia una nueva concepción más abarcadora y renovadora de la educación de adultos.

Con la participación del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño y las Universidades Pedagógicas se han desarrollado pilotajes (planes de experimentación) para desarrollar proyectos de alfabetización en colaboración con otros países utilizando las nuevas tecnologías en los procesos de alfabetización con el **uso de la radio y la televisión** como sostén fundamental. La experimentación y generalización se está realizando en más de 15 países. Todo este trabajo se recoge en el Proyecto "Un aporte socioeducativo cubano a los procesos de alfabetización y formación básica en diferentes contextos".

En el 2005 se inició una **maestría en educación para más de 75 mil licenciados en educación**, de los cuales 3,700 se dedican a la educación de adultos y recibirán un módulo en esta especialidad. Una importante fuente de trabajo científico lo constituyen las tesis de ocho aspirantes al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas y las que se realizan por los 3,700 profesores de educación de adultos. Estas tesis deben dar respuesta a problemas concretos que se presentan en el quehacer pedagógico.

Un importante espacio para el intercambio científico latinoamericano es el **evento de pedagogía que se celebra en Cuba cada dos años**, donde participan un promedio de 5 mil maestros. En este evento los profesionales cubanos exponen las experiencias de avanzadas en el campo de la educación.

La educación ambiental en el currículo de la educación de jóvenes y adultos

Se considera educación ambiental al proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.

En el currículo de la educación de jóvenes y adultos la educación ambiental se considera parte integrante de la educación, existen diversos objetivos o direcciones de trabajo, para contribuir a la formación de la personalidad de los estudiantes, conocidos como educación: **moral, estética y politécnica**. También se consideran la educación sexual, la educación vial y de tránsito, la educación energética, la educación jurídica, la educación intelectual, la educación familiar, la educación de los valores, la educación cívica, la educación para la salud y la educación ambiental, entre otras.

Es muy importante significar que la educación ambiental se comprende como un **proceso educativo integral** que debe ser desarrollado sobre la base de objetivos y metas, así como resultados a obtener y no por tareas, actividades y acciones aisladas, fragmentadas, carentes de sistematicidad, como se ejecutan, con frecuencia, en algunas regiones.

A partir de las concepciones expuestas la **educación ambiental** se realiza en:

Las clases y actividades prácticas afines a las diferentes asignaturas del plan de estudio, como ciencias naturales, exactas y sociales, cuyos contenidos propiciaron la vinculación y complementación de estos temas. / Las clases, considerando las características y posibilidades del contenido, pudo utilizarse la información, dibujos, gráficos, esquemas y el propio contenido de los textos para ejemplificar y abordar estos temas, sin la creación de clases específicas de medio ambiente, condiciones higiénico-sanitarias y parasitismo. Se evidenció que fue posible vincular, complementar e integrar la dimensión del parasitismo y no superponer temas. / Las actividades y trabajos extradocentes y extraescolares, mediante la utilización de la sesión contraria a las docencia; aprovechando la doble sesión en el horario destinado a las actividades formativas y de otro tipo se realizaron las temáticas propuestas. / Los matutinos, vespertinos, actividades centrales y otras también se abordaron estos temas y la comunidad participó. / En todas las actividades del proceso docente educativo, el docente con su maestría pedagógica pudo vincular e integrar estos temas a la escuela y a la comunidad.

Algunos proyectos son: ¿Cómo un proyecto educativo puede resolver un problema ambiental? La protección del medio ambiente y el control del parasitismo intestinal en niñas y niños de la zona montañosa (área protegida) de la sierra del Escambray en Cuba; Programa de educación ambiental resultados y logros parciales obtenidos y aportaciones en el trabajo sobre las cuencas hidrográficas, protección de las áreas protegidas y conservación de la biodiversidad; Proyecto A prepararnos: "La participación de los alumnos y la comunidad para actuar ante los desastres naturales"; Programas nacionales de desertificación y sequía, conservación y mejoramiento de los suelos y biodiversidad aprobados por el gobierno 1999—2000 y que tienen subprogramas de educación ambiental.

Educación de jóvenes y adultos y sociedad civil

Comprendida la sociedad civil en la labor independiente que realizan las organizaciones e instituciones sociales no gubernamentales en la educación. Se han seleccionados aquellas organizaciones con más repercusión popular. Existen otras instituciones que desarrollan programas no formales e informales que inciden en la educación de los jóvenes y adultos.

Todos los proyectos estatales están en función de la sociedad civil como se puede observar en el desarrollo de todo el programa. Los programas más significativos son: Programas alternativos comunitarios; Universidad del Adulto Mayor; Las casas de orientación a la mujer y a la familia; el Programa Educa a Tu Hijo; Programa de Atención Materno Infantil, Programa de Educación Sexual; Programa de Diagnóstico Precoz de Cáncer Cervicouterino; Programa Nacional de Diagnóstico Precoz del Cáncer de Mama; campañas masivas de donaciones voluntarias de sangre, recogida de materias primas; jornadas de trabajo voluntario para promover la solidaridad, la cooperación y ayuda mutua entre vecino, así como de beneficio para la comunidad; campañas de vacunación de los niños para evitar la poliomielitis y enfermedades contagiosas; las audiencias de salud, la participación en la campaña contra el mosquito *Aedes aegypti*; Programa de Desarrollo de la Agricultura Urbana.

Los recursos financieros destinados a la educación se han incrementado de manera significativa desde el triunfo de la Revolución; así, de los 79.4 millones asignados en el Curso escolar 1957-1958 el presupuesto de la educación ascendió a 4,117 millones de pesos en el año 2005, multiplicándose por 52 veces con respecto al pasado capitalista. A partir de 1990, a pesar de la difícil situación económica del país, el presupuesto de la educación en la Revolución ha aumentado 2,4 veces.

oda la actividad educacional realizada se encuentra recogida en la legislación nacional y sobre la base de la ley fundamental de la República que establece claramente el derecho a la educación y ofrece todas las posibilidades y modalidades de estudio para garantizar la atención a la diversidad socioeconómica y sociocultural que presenta la sociedad cubana en su desarrollo dialéctico.

TABLERO DE ANUNCIOS

DICIEMBRE 2008

2º Diálogo Internacional del Movimiento de Educación Popular del Ecuador, Quito, 8 al 11 de Diciembre, INEPE movimientoep@inepe.net

Encuentro Taller: “Participación protagónica y construcción del sujeto social Infante adolescente desde la educación popular”. Asunción, Paraguay, 16 al 19 de Diciembre, **Colectivo CEAAL Paraguayo**, Secretaria de la Niñez y la Adolescencia, SNNA, **CEAAL Región Cono Sur**, Edgardo Álvarez, Coordinador Cono Sur CEAAL, ealvarez@piie.cl, Elizabeth Dure, Enlace Colectivo CEAAL Paraguayo elydure@cectec.org.py

Presentación del libro EDUCACIÓN Y ACTORES SOCIALES frente a la pobreza en América Latina de José Rivero Herrera, Santiago, Chile, 18 de Diciembre. **CEAAL – Región Cono Sur, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación – PIIE**, y el Foro Nacional de Educación de Calidad para Todos. ealvarez@piie.cl

ENERO 2009

PEDAGOGÍA 2009, La Habana, Cuba, del 26 al 30 de enero de 2009. Contacto: Sonia Beretervide, ENLACE CEAAL, soniafmc@enet.cu

FEBRERO 2009

FSM de Belem 2009, Belem do Pará, Brasil, del 27 de enero al 1 de febrero, 2009, <http://www.fsm2009amazonia.org.br>

Diálogos Ciudadanos - Cádiz 2012. Cádiz, España, 9 y 10 de Febrero de 2009. Fernando de la Riva delariva.crac@redasociativa.org

MARZO 2009

Reunión del Comité Directivo del CEAAL. Panamá, 5 al 8 de Marzo 2009. info@ceaal.org

IV Taller de Intercambio de Experiencias “La formación de capacidades en los actores del desarrollo local y comunitario”, La Habana, Cuba, 24 al 26 de Marzo convocado por **El Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativa Comunitaria – CIERIC, afiliado del CEAAL** y la Dirección de Cultura Comunitaria de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC). Rigoberto Fabelo, CIERIC, fabelo@cieric.co.cu, Juan Rogelio Rivero, UNEAC, tcomunitario@uneac.co.cu

MAYO 2009

Foro Internacional de la Sociedad Civil FISC Belém, Brasil, 17 y 18 de mayo de 2009. icae3@icae.org.uy

CONFINTEA VI, Brasil, 17 al 23 May 2009, http://www.icae.org.uy/spa/confinteaspecial_spanish.pdf